

ACTA DE LA TRIGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil diecisiete y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: Lic. María Evelia López Maldonado, Auditora Especial de Legalidad y de Desempeño; L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez, Secretaria Técnica; C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; Dr. José Martín Cadena Barajas, Director General del Banco de Información y Desarrollo Tecnológico; L.C. María Elena Sánchez, Contralora Interna; y la Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad Transparencia; todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la Trigésimo Tercera Sesión Extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Evaluación y Atención Ciudadana para dar respuesta a solicitud de información con número de folio P030-2017.
- IV. Cierre de la sesión.

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a consideración de los asistentes el orden del día que previamente se les dio a conocer en el oficio de convocatoria y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

III. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA AUDITORÍA ESPECIAL DE EVALUACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO P030-2017. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que el pasado siete de noviembre del presente año, se recibió mediante escrito libre, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

ACTA DE LA TRIGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

FOLIO	SOLICITUD
P030-2017	<i>"1. La propuesta de inversión que el Ayuntamiento Municipal envió al Congreso del Estado para la obra pública en los años 2014, 2015, 2016 y 2017. 2. La Cuenta Pública de los mismos años excepto 2017 que todavía no concluye. 3. Copias certificadas de las actas de las asambleas de las reuniones de Consejo donde aparezcan las firmas de los consejeros aprobando la obra pública del municipio..."</i>

En este sentido, mediante oficio ORFIS-UT-444-11-2017 se turnó a la Auditoría Especial de Evaluación y Atención Ciudadana, que a través del oficio AEEAC/1679/11/2017 señaló lo siguiente:

"En atención a su oficio ORFIS/UT/444/11/2017, a través del cual turna la solicitud de información con folio P030-2017, recibida mediante escrito libre y requiere copias certificadas de las actas de las asambleas de las reuniones de Consejo donde aparezcan las firmas de los consejeros aprobando la obra pública del municipio de Huayacocotla, adjunto encontrará CD que contiene 14 actas del Consejo de Desarrollo Municipal presentados por dicho Ayuntamiento, a través del Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER), durante los ejercicios 2016 y 2017.

Tratándose de la información relativa a 2014 y 2015, hago de su conocimiento que la Dirección de Evaluación Programática y Financiera, área dependiente de esta Auditoría Especial, no cuenta con la documentación respectiva, en virtud de que transcurrió el tiempo de guarda establecido para la organización y conservación de archivos (Se anexa dictamen de valoración correspondiente".

En este sentido, la Secretaria Ejecutiva manifiesta que el área adjuntó oficio DEP/yF/032/2047 de fecha veinticuatro de julio del presente año en donde solicita a la Dirección General de Administración y Finanzas, la destrucción del contenido de 58 cajas de archivo de trámite por haber vencido su vigencia documental, así como el "Dictamen de Valoración, Baja y Destino Final de la Documentación de la Dirección de Evaluación Programática y Financiera", de fecha 21 de julio de 2017.-----

Al respecto, la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 143 lo siguiente:

Art. 143. Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio.

Cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, su Unidad de Transparencia lo notificará al solicitante dentro del término establecido en el artículo 145 de esta Ley, y le orientará, si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento...

ACTA DE LA TRIGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Asimismo, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque los pronunciamientos de inexistencia.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-21-11-2017/056

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Evaluación y Atención Ciudadana para dar respuesta a solicitud de información con número de folio P030-2017.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente Acuerdo en la respuesta emitida al solicitante.-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado-----

IV. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTA



Lic. Maria Evelia López Maldonado
Auditora Especial de Legalidad y de
Desempeño

SECRETARIA EJECUTIVA




Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia

ACTA DE LA TRIGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

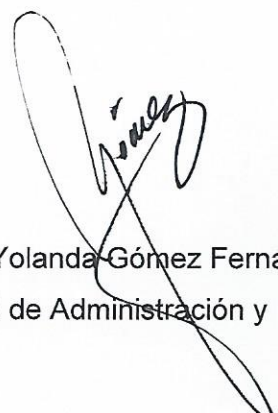
VOCALES



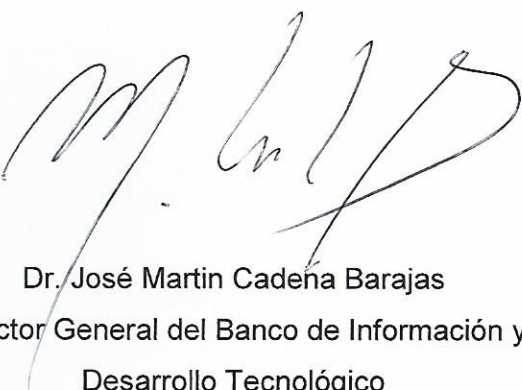
L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez
Secretaría Técnica



Lic. Oscar Ocampo Acosta
Director General de Asuntos Jurídicos



C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández
Directora General de Administración y Finanzas



Dr. José Martín Cadena Barajas
Director General del Banco de Información y
Desarrollo Tecnológico



L.C. María Elena Sánchez
Contralora Interna

